

SIEFORE SURA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017,
con informe de los auditores independientes

SIEFORE SURA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera
Estados de resultado integral
Estados de cambios en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

**EY**Construyendo un mejor
entorno de negociosAv. Ejército Nacional 1043 B
Antares Polanco
11520 Ciudad de México, MéxicoTel: +52 55 5253 1300
Fax: +52 55 5203 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de
Afore SURA, S.A. de C.V. y a los
Accionistas de Siefore SURA Básica de Pensiones, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Siefore SURA Básica de Pensiones, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Siefore de Pensiones), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Siefore de Pensiones, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Siefore de Pensiones, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IFSBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), así como los requisitos que deberán cumplir los despachos de auditoría externa y los auditores externos independientes señalados en las "Disposiciones de carácter general para sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro", emitidas por la CONSAR, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IFSBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual y requieren destacarse en nuestro informe de auditoría. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Siefore de Pensiones en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la CONSAR, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Siefore de Pensiones para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Siefore o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista más que realizar la liquidación o terminación de las operaciones.

Los responsables del gobierno de la Siefore de Pensiones son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Siefore de Pensiones.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Siefore de Pensiones.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Siefore de Pensiones para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Siefore de Pensiones deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Siefore de Pensiones en relación con, entre otros asuntos, al alcance y al momento de realización de nuestra auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Siefore de Pensiones una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les comunicamos a ellos todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y cuando sea el caso, las correspondientes salvaguardas aplicables.

El socio responsable de la auditoría de Siefore SURA Básica de Pensiones, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2018, es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osorio

Ciudad de México, a
26 de marzo de 2019

SIEFORE SURA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Nulas 1 y 2)

	Por los años terminados el	
	2018	2017
Ingresos por la venta de valores	\$ 10,538,490	\$ 4,314,359
Intereses, dividendos, premios y derechos	211,011	242,940
Ingresos netos	10,749,501	4,557,199
Gastos generales	85	22
Costo de ventas de valores	10,106,980	4,135,693
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	84,405	68,844
Intereses sobre inversiones en valores a entregar	43,823	47,313
Egresos netos	10,235,293	4,251,872
Resultado antes de partidas integrales	514,208	305,327
Otros resultados integrales:		
PLUSVALÍAS	42,955	68,022
Resultado Integral del ejercicio	\$ 557,163	\$ 373,349

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario"



 Mr. Luis Fernando Ruri Henaine
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces.



 C.P. Gerardo Flores Hernández
 Comisario
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces.



 I.A.F. Gabriela Villalón Gómez
 Contador General de Siefores
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces.

SIEFORE SURA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado			Capital ganado			Capital contable
	Capital social Fijo	Variable	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalías	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 100	\$ 4,141,463	\$ 98,777	\$ 2,198,103	\$ 105,100	\$ 63,441	\$ 6,708,484
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores				105,103	(105,100)		-
Incremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afora y de los trabajadores		(552,346)	(434,633)			60,220	(1,026,759)
Incremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, por aniversario (nota 6c)		1,034,853	720,109			(199)	1,754,774
Resultado antes de partidas integrales					305,327		305,327
Saldos al 31 de diciembre de 2017	100	4,524,290	463,733	2,303,203	305,327	131,463	7,748,086
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores				305,327	(305,327)		-
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afora y de los trabajadores		(310,300)	(241,767)			24,344	(528,103)
Decremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, por aniversario (nota 6c)		1,352,252	1,234,810			16,912	2,603,993
Resultado antes de partidas integrales					514,208		514,208
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 100	\$ 5,746,162	\$ 1,470,785	\$ 2,608,530	\$ 514,208	\$ 174,419	\$ 10,540,204

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisionario".


 Lic. Luis Armando Kuri Hozaine
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces.


 C.P.C. Esteban Flores Ferrández
 Comisionario
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces.


 L.A.S. Gabriel Villagómez Gómez
 Contador General de Siefore
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces.

SIEFORE SURA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Actividades de operación		
Resultado antes de partidas integrales	\$ 514,208	\$ 305,327
Partidos en resultados que no afectaron efectivo:		
Intereses devengados a favor no cobrados	(4,813)	(11,592)
Provisiones para gastos	606	871
	<u>510,001</u>	<u>294,606</u>
Cambios en activos y pasivos de operación		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y LDIs		272,413
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(2,818,047)	(3,134,459)
Depósito traspaso Banxico	(2,622)	(5,155)
Inversión en instrumentos de deuda por reporte	247,916	1,755,697
Intereses cobrados	11,593	9,708
Deudores diversos	(747,250)	(2,097)
Acreedores	564,348	141,593
Provisiones para gastos	(873)	(581)
	<u>(2,744,935)</u>	<u>(962,881)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(2,234,934)</u>	<u>(668,274)</u>
Actividades de financiamiento		
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	2,786,980	(1,086,699)
Incremento del capital por traspaso de efectivo de atillados por aniversario	(552,046)	1,754,972
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>2,234,934</u>	<u>668,273</u>
Incremento neto del disponible	-	-
Disponible al inicio del periodo	10	10
Disponible al final del periodo	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 10</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario".


Luis Armando Ruiz Henao
Director General
Declaro bajo protesta de decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces.


Antonio Flores Fernández
Comisario
Declaro bajo protesta de decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces.


Gabriel Vázquez Gómez
Contador General de Siefore
Declaro bajo protesta de decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces.

SIEFORE SURA BÁSICA DE PENSIONES, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

1. Organización y autorización de estados financieros

a) Objeto social

Siefore SURA Básica de Pensiones, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, Siefore de Pensiones), se constituyó el 10 de enero de 2008, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

El régimen de inversión al que están sujetas las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, Siefores), requiere que los recursos de los trabajadores se inviertan en cinco Siefores básicas (Siefore 1, Siefore 2, Siefore 3, Siefore 4 y Siefore de Pensiones) considerando la edad de los trabajadores.

En diciembre de 2015, por disposición de la CONSAR la antes Siefore SURA Básica 5, S.A. de C.V. adoptó la forma legal de Siefore de Pensiones, que tiene el objetivo de aislar el ahorro de los trabajadores muy próximos al retiro. Los trabajadores transferidos a la Siefore de Pensiones, fueron aquéllos que tienen 60 años o más y que están próximos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión, así como los trabajadores del ISSSTE con bono redimido.

El objeto social de Siefore de Pensiones es invertir los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores que tengan 60 años de edad y mayores que no tengan derecho al esquema de pensiones, o que no tengan el periodo de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión, afiliados a Afore SURA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Afore SURA), conforme a las reglas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR).

La clasificación de los trabajadores por su edad es la siguiente:

Siefore	Edades
Siefore Básica de Pensiones	60 años y mayores que no tienen derecho al esquema de pensiones (*)
Siefore Básica 1	60 años y mayores
Siefore Básica 2	Entre 46 y 59 años
Siefore Básica 3	entre 37 y 45 años
Siefore Básica 4	36 años y menores

2.

(*) Incluye a los trabajadores que no tengan el periodo de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión.

b) Operación

Siefore de Pensiones, no tiene personal propio, por lo que la administración y operación se encuentra a cargo de Afore SURA.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a Siefore de Pensiones, son contratados por Afore SURA, quien de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

c) Autorización de los estados financieros

El periodo de operaciones de la Siefore de Pensiones y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas el 13 de febrero de 2019, y las notas que se acompañan, fueron autorizadas por el Lic. Luis Armando Kuri Henaine y por el L.A.E., Gabriel Villagómez Gómez, para su emisión el 26 de marzo de 2019. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Siefore de Pensiones, puede ordenar las modificaciones o correcciones en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes para su publicación de los estados financieros. La Siefore de Pensiones deberá publicar dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación, los estados financieros con las modificaciones pertinentes, sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Siefore de Pensiones para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros. En los casos no previstos en dichas reglas, la Siefore de Pensiones deberá apearse a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Siefore de Pensiones, no empleó criterios no previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativas a la emisión de estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de la Siefore de Pensiones.

b) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por Siefore de Pensiones, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de Siefore de Pensiones requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, dentro del siguiente año, están principalmente relacionados con el valor razonable de instrumentos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado, quien incorpora el uso de modelos matemáticos, en los activos y pasivos financieros que no provienen de valores de mercado. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables de mercado, cuando es posible, y en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable.

Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones e instrumentos financieros derivados de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

La administración de la Siefore de Pensiones, basó estos juicios, supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en el mercado o circunstancias más allá de su control. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

4.

d) Disponible

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos mexicanos los cuales se registran a su valor nominal.

e) Inversiones

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan. Las inversiones se valúan diariamente a su valor de mercado, el cual es equivalente a su valor razonable, tomando como base los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Sefore de Pensiones, utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, PIP).

Al momento de la enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación. El ingreso correspondiente (precio de venta o cobro de capital) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondiente al tipo de instrumento.

f) Operaciones de reporto

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de las inversiones en valores.

En las operaciones de reporto se registra una posición activa y una pasiva por el precio pactado al inicio, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de intereses cobrados y pagados, respectivamente. La posición activa representa el derecho a recibir el precio al vencimiento, en tanto que, la posición pasiva representa el compromiso futuro de regresar la propiedad de los valores objeto de la operación.

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se compensa la posición activa y pasiva de las operaciones, el saldo deudor o acreedor se presenta en el activo, en el rubro inversión en instrumentos de deuda por reporto.

g) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de Siefore de Pensiones, es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de Siefore de Pensiones, también es determinado de forma paralela por una sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF, S.A. de C.V.) con base en la información financiera diaria proporcionada por Siefore de Pensiones.

h) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación o recompra se reconoce como una prima o descuento en venta de acciones, según corresponda. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal, se reconoce en el saldo de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

i) Costo de venta de las Inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

j) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros y las operaciones de reporte se registran y controlan en cuentas de orden, las cuales para efectos de presentación en los estados financieros son valuadas de acuerdo con las políticas señaladas en los incisos e y f anteriores y se encuentran depositadas en la sociedad depositaria (S.D. Indeval, S.A. de C.V.), utilizando como intermediario los servicios de custodia de una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales.

k) Gastos por comisiones

Siefore de Pensiones paga comisiones a Afore SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

6.

D) Resultado Integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con CONSAR el estado de resultado integral incluye también el efecto en plus/minusvalías relacionado con los traspasos de recursos de afiliados por aniversario. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de un año a otro.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el balance general dentro del capital contable.

m) Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2018

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Se incluyó el requerimiento para que las entidades proporcionen revelaciones en las notas de los estados financieros, sobre los cambios relevantes en los pasivos considerados como parte de actividades de financiamiento, que hayan requerido o no, el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Se indica, preferentemente, el requerimiento de incluir una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas, en adición a las revelaciones requeridas.

3. Régimen de inversión

De conformidad con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (las Disposiciones), emitidas por la CONSAR, Sifore de Pensiones debe mantener los recursos que administra, invertidos en instrumentos emitidos o avalados por el Gobierno Federal, depósitos a la vista en bancos, deuda emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y operaciones de reporto; atendiendo principalmente al tipo de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Sifore de Pensiones cumple con su régimen de inversión.

a) Diversificación de la cartera

Los criterios vigentes de diversificación de la cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2015, se describen a continuación:

- i) La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no puede exceder el 5% del activo total, y debe observar las calificaciones de los instrumentos, establecidas en las disposiciones vigentes.
- ii) La inversión en acciones de emisores nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) destinadas a inversión individual, o a través de índices accionarios de países elegibles para invertir, que pertenezcan a los índices de precios previstos en las Disposiciones, puede ser un porcentaje del límite máximo de inversión en instrumentos de renta variable (5% del activo total), equivalente al valor ponderado asignado a cada acción en el índice más representativo de la BMV y al rango de modificación por efectos de hursabilidad, los cuales determine el Comité de Análisis de Riesgos. En el caso de las acciones de emisores nacionales que no formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), se puede invertir hasta el 4% del límite máximo.
- iii) La inversión en activos objeto de inversión emitida, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí, podrá ser hasta del 15% del activo total.
- iv) Puede adquirir el valor que sea mayor entre \$300,000 y el 35% de una misma emisión en instrumentos de deuda e instrumentos bursatilizados. Sin perjuicio de la facultad del Comité de Análisis de Riesgos para establecer criterios y lineamientos para la selección de los riesgos crediticios permisibles.
- v) La inversión en activos denominados en divisas, podrá sumar hasta el 30% del activo total. Dentro de este límite deberá computarse el valor de mercado de los contratos abiertos con derivados cuyos subyacentes sean divisas, así como el de reportos y préstamo de valores denominados en divisas.

Los límites expuestos en los párrafos anteriores no serán aplicables a los Instrumentos emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México y, adicionalmente, la Siefore de Pensiones, deberán sujetar sus carteras de inversión a los lineamientos y límites referentes a los parámetros de liquidez mínima que se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La Siefore de Pensiones, deberá mantener un límite máximo de Valor en Riesgo de 0.70% del activo administrado por dichas Sociedades.

Derivado de las nuevas disposiciones relativas al régimen de inversión de Siefore de Pensiones, se adicionaron algunos criterios de diversificación, los cuales se describen a continuación:

- i) La inversión en Instrumentos de Deuda Híbridos emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no podrá exceder del 2% del activo total.

8.

Y se modificaron los siguientes criterios:

- ii) Para el caso de los Instrumentos Estructurados, el conjunto de Sociedades de Inversión Básicas operadas por una misma Administradora podrá adquirir directamente más del 35% de una emisión.

4. Inversiones

a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2018				
	Títulos	Costo promedio	Intereses devengados	Plus/(Minus) valor	Valor razonable
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos Gubernamentales	599,454,000	\$ 10,214,702	\$ 4,345	\$ 174,416	\$ 10,393,467
Deposito traspaso Bancos	124,860,000	7,777	1	3	7,781
Inversión en instrumentos de deuda por reporte Gubernamentales	988,942	98,542	299	104	98,005
		\$ 10,321,021	\$ 4,649	\$ 174,533	\$ 10,580,253
Instrumentos	2017				
	Títulos	Costo promedio	Intereses devengados	Plus/(minus) valor	Valor razonable
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y LDI's Gubernamentales	536,081,000	\$ 7,356,555	\$ 9,003	\$ 131,702	\$ 7,537,120
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos Gubernamentales	86,340,000	5,152	1	1	5,157
Inversión en instrumentos de deuda por reporte Gubernamentales	3,487,200	346,458	1,861	758	349,047
		\$ 7,748,165	\$ 10,865	\$ 132,221	\$ 7,890,324

b) Calificación de la cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la calificación de la cartera de inversión de Sifore SBP, otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., es AA+ S2(mex) en ambos años.

c) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018		2017	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Instrumentos de deuda:				
Menor a un año	\$ 10,313,244	\$ 10,492,472	\$ 6,793,654	\$ 6,931,551
Entre uno y cinco años		-	954,614	959,773
	<u>\$ 10,313,244</u>	<u>\$ 10,492,472</u>	<u>\$ 7,748,268</u>	<u>\$ 7,891,324</u>
Otros instrumentos:				
Depósito a plazo Bancario		\$ 7,781		-
		<u>\$ 10,500,253</u>		<u>\$ 7,891,324</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por Siefore de Pensiones antes de su vencimiento.

5. Partes relacionadas

a) Contratos

Siefore de Pensiones contrata servicios administrativos y de operación con Afore SURA de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- ▶ **Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social.**- Los gastos inherentes por los servicios prestados a Siefore de Pensiones, son por cuenta de Afore SURA.
- ▶ **Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de la cartera de valores, incluyendo la compra y venta de la misma.**- Afore SURA cobra a los trabajadores a través de Siefore de Pensiones, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios. La Siefore se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de Siefore de Pensiones. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el porcentaje de comisión fue de 1.02 % y 1.03%, respectivamente.

b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore SURA al 31 de diciembre de 2018 y 2017, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$578 y \$871, respectivamente. En los ejercicios de 2018 y 2017, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldos del estado de resultados ascienden a \$84,404 y \$68,844, respectivamente.

10.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado asciende a \$50,503,740, el cual está representado por 10,000,019,801 acciones, con valor nominal de \$5.050364 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de Siefore de Pensiones se describen a continuación:

• Fijo sin derecho a retiro

Representa la aportación de Afore SURA para la constitución de Siefore de Pensiones. En ningún caso la participación accionaria de Afore SURA podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual conlleva derecho a voto y únicamente puede ser suscrita por Afore SURA y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 19,801 acciones.

• Variable de la reserva especial de Afore SURA

Está representado por 2,000,000,000 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore SURA. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore SURA con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

• Variable de los trabajadores

Está representado por 8,000,000,000 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore SURA.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las acciones en circulación que representan el capital social de Siefore de Pensiones, se integran como sigue:

	2018	2017
Número de acciones en circulación:		
Capital social fijo sin derecho a retiro	19,801	19,801
Capital social variable de la reserva especial	9,484,927	15,365,390
Capital social variable de los trabajadores	1,132,247,015	880,467,040
Total acciones	1,141,751,743	895,852,231
Precio por acción (pesos)	\$ 9.231607	\$ 8.648866
Total capital contable	\$ 10,540,204	\$ 7,748,106

A la fecha de emisión de los estados financieros el precio de la acción asciende a \$9.401133 (pesos).

c) Traspaso por aniversario

De conformidad con las reglas relativas al régimen de inversión al que deben de sujetarse las Siefores, Afore SURA realizó el proceso anual de transferencia de recursos (inversiones en valores a su valor razonable así como efectivo, aumentando o disminuyendo las acciones correspondientes en el capital social con su respectiva plusvalía o minusvalía) de las Siefores correspondientes.

La transferencia de activos se realizó el 26 de octubre de 2018 y 27 de octubre de 2017, de acuerdo con la edad de los trabajadores. Como resultado de lo anterior, en 2018 y 2017 Siefore de Pensiones recibió inversiones en valores por un monto neto de \$2,805,993 y \$1,754,774 respectivamente, conforme a lo siguiente:

	2018	2017
Inversiones recibidas de Siefore 4	\$ 857	\$ 1,063
Inversiones recibidas de Siefore 3	1,038	2,355
Inversiones recibidas de Siefore 2	2,589,506	1,242,596
Inversiones recibidas de Siefore 1	214,592	508,760
Neto de Inversiones por traspaso	<u>\$ 2,805,993</u>	<u>\$ 1,754,774</u>

7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo Siefore de Pensiones no constituye provisiones del ISR.

8. Administración de riesgos (información no auditada)

a) Política

Administrar prudentemente los recursos de los trabajadores registrados en la administradora de fondos para el retiro SURA, procurando en todo momento obtener los mejores rendimientos ajustados por riesgo.

b) Metodologías

- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

12.

El riesgo de mercado de la AFORE se cuantifica a partir del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional de mercado el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Diferencial de CVaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR). Se utiliza un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95% tomando las dos colas de la distribución.

El VaR de mercado representa, grosso modo, el monto máximo que puede perder el valor del portafolio en un día con una probabilidad de 95% en el caso del VaR histórico. Cabe mencionar que el modelo VaR histórico se determina a partir de las variaciones de los últimos 1000 días de los precios de los activos que conforman la cartera.

El VaR Condicional o CVaR se define como el promedio de las peores 26 observaciones históricas del VaR de mercado, calculado con la metodología de VaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR).

El diferencial de CVaR se define como la el VaR Condicional del portafolio menos el VaR Condicional del portafolio sin derivados.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también se puede producir por el incumplimiento del régimen de inversión derivado de la disminución de la calificación de algún título dentro de la cartera.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez de la AFORE se cuantifica a partir del Coeficiente de Liquidez, el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Coeficiente de Liquidez (ver Oficio D00/320/1742/2012 de los Acuerdos adoptados en la sesión Ordinaria XXIX del CAR).

El Coeficiente de Liquidez representa, grosso modo, los posibles requerimientos de liquidez que podrían enfrentar la SIEFORE por la operación de instrumentos derivados respecto a los activos líquidos del portafolio.

El Coeficiente de Liquidez (CL) se define como el cociente entre la Provisión para Instrumentos Derivados (PID), que son los requerimientos de liquidez ocasionados por la posición en instrumentos derivados del portafolio, y los Activos de Alta Calidad (AAC), que están constituidos por instrumentos líquidos con los que cuenta el portafolio de la SIEFORE.

c) Estructura

La estructura de riesgos de la AFORE está integrada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y por el Comité de Riesgos al cual le reporta la primera. El Comité de Riesgos le reporta al Consejo de Administración de la AFORE, es precedido por el director general y tiene como miembros a un consejero independiente, a un consejero ejecutivo y al responsable de la UAIR. Cabe destacar que la UAIR mantiene una total independencia con las demás áreas de la AFORE.

d) Procedimientos

La UAIR identifica, mide, monitorea e informa al Comité de Inversión de la SIEFORE, al Comité de Riesgos, al director general de la AFORE y al contralor normativo, los riesgos que enfrenta la SIEFORE en sus operaciones. Dicha unidad contempla cinco tipos de riesgos: mercado, crédito, liquidez, legales y operativos. Los primeros tres son cuantificables y se controlan a partir de límites cuantitativos y los últimos dos son cualitativos y se regulan a través de controles internos.

El Comité de Riesgos aprueba los límites para los riesgos cuantificables y los controles internos para los no cuantificables, así como las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear e informar los riesgos. Este órgano vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos antes mencionados.

El Consejo de Administración autoriza, regula y modifica, en caso de ser necesario, todo lo referente a la administración de riesgos de la AFORE.

e) Información de riesgos cuantificables

La medida oficial de riesgo de mercado impuesta por la CONSAR es el diferencial del Valor en Riesgo Condicional, cuyo límite se situó en 0.00%. Dicho dato se interpreta de la siguiente forma: La diferencia al 1 de enero entre: 1) la pérdida esperada del portafolio dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95% y 2) la pérdida esperada del portafolio sin derivados dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95%, la cual no podrá exceder el límite regulatorio. Cabe destacar que se encuentran invertidos a valor de mercado el 99.93% en instrumentos de deuda denominados en pesos, el 0.07% en instrumentos de deuda denominados en Udis, 0.00% en instrumentos de deuda denominados en dólares, el 0.00% en instrumentos de deuda denominados en euros, el 0.00% en instrumentos derivados y el 0.00% en acciones. Con respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez no hay dicho límite.

	2018	2017
Instrumentos de deuda denominados en pesos	99.93%	100.00%
Instrumentos de deuda denominados en UDI's	0.07%	-

Respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez, no existe límite regulatorio.

14.

- Sensibilidad del portafolio

En cuanto a la sensibilidad de portafolio a cambios en tasas de interés, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estuvo invertido el 99.93% y 100% en instrumentos denominados en pesos y el 0.07% y 00.00% en instrumentos denominados en UDI's, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la exposición por sector económico se muestra a continuación:

	2018	2017
Gobierno	98.68%	97.34%
Financiero bancario	1.32%	2.66%

D) Rendimientos

A continuación, se muestran los rendimientos reales y nominales mensuales del ejercicio 2018:

	2018		
	Nominal	Real	En dólares
Diciembre	6.21%	1.30%	6.27%

9. Hechos posteriores

- Esquema de comisión 2019

A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019, Sifore Pensiones paga a Afpre SURA una comisión anual por administración de activos de 0.985% sobre el saldo diario de los activos objeto de inversión, reduciendo en 3.5 puntos base la comisión pagada en el ejercicio 2018. Dicho porcentaje fue autorizado por la Junta de Gobierno de la CON SAR el 11 de diciembre de 2018.


Luis Armando Auri Henaine
Director General
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces


C.P. Antonia Flores Fernández
Comisaria
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces


L.A.D. Gabriel Rodríguez Gómez
Corrador General de Sifore
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces